



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Grupo Municipal Socialista



Excmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en el Art. 124 del ROM, el portavoz del Grupo Socialista formula, para ser incluida en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, la siguiente MOCIÓN:

La responsabilidad de las administraciones públicas, especialmente de los ayuntamientos, en la lucha por lograr la Igualdad en nuestra sociedad, viene recogida en diferentes normas que van desde la Constitución o el Estatuto de Autonomía de Andalucía, a la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, o las más específicas como la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (2004) o la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres (2007).

Nuestro Ayuntamiento viene desarrollando una gran tarea en este sentido, como lo prueba el desarrollo e implementación del IV Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres, actualmente vigente.

Recientemente algunos logros importantes en materia de Igualdad están siendo amenazados, debido a los recortes derivados de las políticas de reducción del déficit. Así está ocurriendo con los servicios públicos del Estado del Bienestar, como la aplicación de la Ley de Dependencia, o la previsible quiebra del Principio de Igualdad en el Empleo que se va a producir como consecuencia de la reforma laboral recientemente anunciada.

Igualmente se han producido recortes en recursos y servicios especializados de atención a mujeres, con el consiguiente riesgo ya sea para su seguridad o en el avance en la sensibilización y concienciación social sobre la violencia de género o las políticas de igualdad.

Además el Gobierno del Partido Popular ha anunciado su intención de derogar la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo (2010), con la idea de volver a la regulación de 1985, con el consiguiente retroceso en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres españolas.

Estos acontecimientos entre otros están empezando a alarmar a las organizaciones de mujeres y las de derechos humanos, que están iniciando movilizaciones, como la denominada "Marea Violeta" del pasado día 10 de Febrero, para reivindicar los derechos individuales de las mujeres y la necesidad de seguir avanzando en políticas de igualdad entre mujeres y hombres como una estrategia de profundización democrática.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Grupo Municipal Socialista

Por ello el Grupo Municipal Socialista plantea el siguiente acuerdo:

Que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno central a impedir los recortes y a promover las políticas de Igualdad entre mujeres y hombres, para que la crisis económica no discrimine doblemente a las mujeres y para que no haya involución en los derechos de ciudadanía de las mujeres.

Granada, 16 de febrero de 2012.

Fdo.-Francisco Cuenca Rodríguez

Portavoz Grupo municipal socialista.

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA